



UNIDAD MUNICIPAL DESCONCENTRADA "AGUAS DE SIGUATEPEQUE"

Barrio Abajo, sobre 5ta.calle, entre 4 y 5 Avenida Sur Este, Siguatepeque

TELÉFONO: 2773 - 9410 / 2773 - 9438

www.aguasdesiguatepeque.com

E-mail: aguasdesiguatepeque@yahoo.com



CONTRATO DE MANTENIMIENTO PARA EL PINTADO DE MUROS PERIMETRALES DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE LA UNIDAD MUNICIPAL DESCONCENTRADA AGUAS DE SIGUATEPEQUE

Nosotros: **FERNANDO LUIS VILLALVIR MARTINEZ**, mayor de edad, casado, hondureño, Ingeniero Forestal, inscrito en el Colegio de Profesionales Forestales de Honduras con colegiación N.º 903, con tarjeta de identidad No. 0318-1980-00697, con domicilio en el Municipio de Siguatepeque, Departamento de Comayagua y actuando en mi condición de Gerente General de la Unidad Municipal Desconcentrada Aguas de Siguatepeque nombrado mediante Acta N.º 34 del día Viernes 3 de Octubre de 2008 por la Corporación Municipal de Siguatepeque, con facultades amplias para poder ejercer toda clase de actos y contratos en representación de Aguas de Siguatepeque por una parte y por la otra, **JORGE MANUEL HERRERA MARTINEZ** con tarjeta de identidad No. 0318-1980-01118, hondureño, vecino de esta ciudad, con RTN N. 03181980011181, quien actúa en su condición de Gerente del negocio "DECO ARTE CM" según consta en la escritura pública de Comerciante Individual mediante instrumento público número cuarenta y seis (46) autorizado por el Notario Juan Vicente Raudales, debidamente inscrita en el N.º 67 del Tomo 46 del Registro de Comerciante Individual que para tal efecto lleva el Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de esta ciudad de Siguatepeque y que en lo sucesivo, para efectos de este contrato se denominarán "**AGUAS DE SIGUATEPEQUE**" Y "**EL CONTRATISTA**" respectivamente, hemos convenido en celebrar como en efecto celebramos el presente "**CONTRATO DE MANTENIMIENTO PARA EL PINTADO DE MUROS PERIMETRALES DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE LA UNIDAD MUNICIPAL DESCONCENTRADA AGUAS DE SIGUATEPEQUE**", bajo las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION:** Dando seguimiento a las actividades incorporadas y aprobadas en el Plan Operativo Anual 2020 de la Unidad Municipal Desconcentrada "Aguas de Siguatepeque", de las actividades de mantenimiento a los componentes del sistema de distribución de agua potable es el pintado de la infraestructura de las obras hidráulicas del mismo. Considerando lo anterior, y posteriormente a evaluaciones realizadas de estas instalaciones, se optó por intervenir los muros perimetrales de los tanques de almacenamiento Calanterique I y II, Parnaso I y Parnaso II. Razón por la cual es indispensable la suscripción del presente contrato. - **CLAUSULA SEGUNDA: OBJETO DEL CONTRATO:** EL CONTRATISTA se compromete y obliga a entregar EL MANTENIMIENTO CONSISTENTE EN EL PINTADO DE MUROS PERIMETRALES DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO CALANTERIQUE I Y II, PARNASO I Y PARNASO II conforme a lo estipulado en la Solicitud de Trabajo N. 07-20-412_OYM de fecha 23 de julio del 2020, el cual consiste en la ejecución de las siguientes actividades: **I) PINTADO DE MURO PERIMETRAL DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO CALANTERIQUE I Y II** Con el objetivo de mantener en buen estado las paredes de bloque del muro perimetral de los Tanques de Almacenamiento Calanterique I y II, es necesario dar el mantenimiento preventivo a los 162.00 m² de paredes internas. A continuación, se detallan las actividades a realizar para el desarrollo de

"AHORRAR AGUA NO SIGNIFICA EVITAR CONSUMIRLA, SINO CONSUMIRLA CON RESPETO"

Comandante



UNIDAD MUNICIPAL DESCONCENTRADA "AGUAS DE SIGUATEPEQUE"

Barrio Abajo, sobre 5ta.calle, entre 4 y 5 Avenida Sur Este, Siguatepeque

TELÉFONO: 2773 – 9410 / 2773 – 9438

www.aguasdesiguatepeque.com

E-mail: aguasdesiguatepeque@yahoo.com



este proyecto de mantenimiento: **I.A) Limpieza de Paredes de Bloque de Concreto.** Como actividad, se deberá hacer la limpieza manual de aproximadamente **162.00 m²** de paredes de bloque de concreto. Este proceso es de gran importancia ya que contribuye a eliminar gran parte de la suciedad que actúa en contra de una perfecta adherencia de la pintura. Para esta actividad será necesaria la limpieza manual con lija fina. El lijado común, es adecuado para retirar pintura acrílica, esmalte sintético, laca, barnices y otros similares. **Perímetro: 132.00 m.** **I.B) Limpieza de Postes Metálicos.** Como actividad preliminar, se deberá hacer la limpieza manual de los **41.00** postes de 2 pulgadas de tubo de hierro galvanizado. Este proceso es de gran importancia ya que contribuye a eliminar gran parte de la suciedad que actúa en contra de una perfecta adherencia de la pintura. Para esta actividad será necesaria la limpieza manual con lija fina. El lijado común, es adecuado para retirar pintura acrílica, esmalte sintético, laca, barnices y otros similares. **Cantidad: 41.00 unidades.** **I.C) Limpieza de Portón de Acceso al Predio.** Como actividad preliminar, se deberá hacer la limpieza manual de un portón metálico de tubería de 2 pulgadas de tubo de hierro galvanizado. Este proceso es de gran importancia ya que contribuye a eliminar gran parte de la suciedad que actúa en contra de una perfecta adherencia de la pintura. Para esta actividad será necesaria la limpieza manual con lija fina. El lijado común, es adecuado para retirar pintura acrílica, esmalte sintético, laca, barnices y otros similares. **Cantidad: 1.00 unidad.** **I.D) Pintado de Paredes de Bloque de Concreto.** Posteriormente a la finalización de la limpieza, se procederá al pintado con dos manos de pintura de látex en base de agua de los **162.00 m²** de paredes de bloque de concreto del muro perimetral de los tanques de almacenamiento **Calanterique I y II.** A continuación, se detallan las dimensiones y especificaciones de esta actividad: **Perímetro: 132.00 m.** Para esta actividad se utilizará este tipo de pintura considerando ofrecen mejor flexibilidad a largo plazo, son resistentes al agrietamiento y la descamación, son de rápido secado y en especial debido que, a pesar de ser solubles en agua, una vez seca son resistentes a la misma. **I.E) Pintado de Postes Metálicos.** Posteriormente a la finalización de la limpieza, se procederá al pintado con dos manos de pintura anticorrosiva al agua de los **41.00** postes de 2 pulgadas de tubo de hierro galvanizado del muro perimetral de los tanques de almacenamiento **Calanterique I y II.** A continuación, se detallan las dimensiones y especificaciones de esta actividad: **Cantidad: 41.00 unidades.** Para esta actividad se utilizará este tipo de pintura con el objetivo principal de inhibir la oxidación del material y considerando que ofrece una alta resistencia a la intemperie. **I.F) Pintado de Portón de Acceso al Predio.** Posteriormente a la finalización de la limpieza, se procederá al pintado con dos manos de pintura anticorrosiva al agua de un portón metálico de tubería de 2 pulgadas de tubo de hierro galvanizado del muro perimetral de los tanques de almacenamiento **Calanterique I y II.** A continuación, se detallan las dimensiones y especificaciones de esta actividad: **Cantidad: 1.00 unidad.** Para esta actividad se utilizará este tipo de pintura con el objetivo principal de inhibir la oxidación del material y considerando que ofrece una alta resistencia a la intemperie. **III PINTADO DE MURO PERIMETRAL DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO PARNASO I** Con el objetivo de mantener en buen estado las paredes de bloque del muro perimetral de los **Tanques de**

"AHORRAR AGUA NO SIGNIFICA EVITAR CONSUMIRLA, SINO CONSUMIRLA CON RESPETO"

Comandante



UNIDAD MUNICIPAL DESCONCENTRADA "AGUAS DE SIGUATEPEQUE"

Barrio Abajo, sobre 5ta.calle, entre 4 y 5 Avenida Sur Este, Siguatepeque

TELÉFONO: 2773 - 9410 / 2773 - 9438

www.aguasdesiguatepeque.com

E-mail: aguasdesiguatepeque@yahoo.com



Almacenamiento Parnaso I, es necesario dar el mantenimiento preventivo a los **127.50 m²** de paredes internas. A continuación, se detallan las actividades a realizar para el desarrollo de este proyecto de mantenimiento: **II.A) Limpieza de Paredes de Bloque de Concreto.** Como actividad, se deberá hacer la limpieza manual de aproximadamente **127.50 m²** de paredes de bloque de concreto. Este proceso es de gran importancia ya que contribuye a eliminar gran parte de la suciedad que actúa en contra de una perfecta adherencia de la pintura. Para esta actividad será necesaria la limpieza manual con lija fina. El lijado común, es adecuado para retirar pintura acrílica, esmalte sintético, laca, barnices y otros similares. **Perímetro: 90.00 m.** **II.B) Limpieza de Postes Metálicos.** Como actividad preliminar, se deberá hacer la limpieza manual de los **28.00** postes de 2 pulgadas de tubo de hierro galvanizado. Este proceso es de gran importancia ya que contribuye a eliminar gran parte de la suciedad que actúa en contra de una perfecta adherencia de la pintura. Para esta actividad será necesaria la limpieza manual con lija fina. El lijado común, es adecuado para retirar pintura acrílica, esmalte sintético, laca, barnices y otros similares. **Cantidad: 28.00 unidades.** **II.C) Limpieza de Portón de Acceso al Predio.** Como actividad preliminar, se deberá hacer la limpieza manual de un portón metálico de tubería de 2 pulgadas de tubo de hierro galvanizado. Este proceso es de gran importancia ya que contribuye a eliminar gran parte de la suciedad que actúa en contra de una perfecta adherencia de la pintura. Para esta actividad será necesaria la limpieza manual con lija fina. El lijado común, es adecuado para retirar pintura acrílica, esmalte sintético, laca, barnices y otros similares. **Cantidad: 1.00 unidad.** **II.D) Pintado de Paredes de Bloque de Concreto.** Posteriormente a la finalización de la limpieza, se procederá al pintado con dos manos de pintura de látex en base de agua de los **127.50 m²** de paredes de bloque de concreto del muro perimetral de los tanques de almacenamiento **Parnaso I**. A continuación, se detallan las dimensiones y especificaciones de esta actividad: **Perímetro: 90.00 m.** Para esta actividad se utilizará este tipo de pintura considerando ofrecen mejor flexibilidad a largo plazo, son resistentes al agrietamiento y la descamación, son de rápido secado y en especial debido que, a pesar de ser solubles en agua, una vez seca son resistentes a la misma. **II.E) Pintado de Postes Metálicos.** Posteriormente a la finalización de la limpieza, se procederá al pintado con dos manos de pintura anticorrosiva al agua de los **28.00** postes de 2 pulgadas de tubo de hierro galvanizado del muro perimetral de los tanques de almacenamiento **Parnaso I**. A continuación, se detallan las dimensiones y especificaciones de esta actividad: **Cantidad: 28.00 unidades.** Para esta actividad se utilizará este tipo de pintura con el objetivo principal de inhibir la oxidación del material y considerando que ofrece una alta resistencia a la intemperie. **II.F) Pintado de Portón de Acceso al Predio.** Posteriormente a la finalización de la limpieza, se procederá al pintado con dos manos de pintura anticorrosiva al agua de un portón metálico de tubería de 2 pulgadas de tubo de hierro galvanizado del muro perimetral de los tanques de almacenamiento **Parnaso I**. A continuación, se detallan las dimensiones y especificaciones de esta actividad: **Cantidad: 1.00 unidad.** Para esta actividad se utilizará este tipo de pintura con el objetivo principal de inhibir la oxidación del material y considerando que ofrece una alta resistencia a la intemperie. **III) PINTADO DE MURO PERIMETRAL DE**

"AHORRAR AGUA NO SIGNIFICA EVITAR CONSUMIRLA, SINO CONSUMIRLA CON RESPETO"

Conclusión



UNIDAD MUNICIPAL DESCONCENTRADA "AGUAS DE SIGUATEPEQUE"

Barrio Abajo, sobre 5ta.calle, entre 4 y 5 Avenida Sur Este, Siguatepeque
TELÉFONO: 2773 - 9410 / 2773 - 9438
www.aguasdesiguatepeque.com
E-mail: aguasdesiguatepeque@yahoo.com



TANQUE DE ALMACENAMIENTO PARNASO II Con el objetivo de mantener en buen estado las paredes de bloque del muro perimetral de los **Tanques de Almacenamiento Parnaso II**, es necesario dar el mantenimiento preventivo a los **291.00 m²** de paredes internas. A continuación, se detallan las actividades a realizar para el desarrollo de este proyecto de mantenimiento: **III.A) Limpieza de Paredes de Bloque de Concreto.** Como actividad, se deberá hacer la limpieza manual de aproximadamente **291.00 m²** de paredes de bloque de concreto. Este proceso es de gran importancia ya que contribuye a eliminar gran parte de la suciedad que actúa en contra de una perfecta adherencia de la pintura. Para esta actividad será necesaria la limpieza manual con lija fina. El lijado común, es adecuado para retirar pintura acrílica, esmalte sintético, laca, barnices y otros similares. **Perímetro: 168.70 m.** **III.B) Limpieza de Postes Metálicos.** Como actividad preliminar, se deberá hacer la limpieza manual de los **53.00** postes de 2 pulgadas de tubo de hierro galvanizado. Este proceso es de gran importancia ya que contribuye a eliminar gran parte de la suciedad que actúa en contra de una perfecta adherencia de la pintura. Para esta actividad será necesaria la limpieza manual con lija fina. El lijado común, es adecuado para retirar pintura acrílica, esmalte sintético, laca, barnices y otros similares. **Cantidad: 53.00 unidades.** **III.C) Limpieza de Portón de Acceso al Predio.** Como actividad preliminar, se deberá hacer la limpieza manual de un portón metálico de tubería de 2 pulgadas de tubo de hierro galvanizado. Este proceso es de gran importancia ya que contribuye a eliminar gran parte de la suciedad que actúa en contra de una perfecta adherencia de la pintura. Para esta actividad será necesaria la limpieza manual con lija fina. El lijado común, es adecuado para retirar pintura acrílica, esmalte sintético, laca, barnices y otros similares. **Cantidad: 1.00 unidad.** **III.D) Pintado de Paredes de Bloque de Concreto.** Posteriormente a la finalización de la limpieza, se procederá al pintado con dos manos de pintura de látex en base de agua de los **291.00 m²** de paredes de bloque de concreto del muro perimetral de los tanques de almacenamiento **Parnaso II**. A continuación, se detallan las dimensiones y especificaciones de esta actividad: **Perímetro: 168.70 m.** Para esta actividad se utilizará este tipo de pintura considerando ofrecen mejor flexibilidad a largo plazo, son resistentes al agrietamiento y la descamación, son de rápido secado y en especial debido que, a pesar de ser solubles en agua, una vez seca son resistentes a la misma. **III.E) Pintado de Postes Metálicos.** Posteriormente a la finalización de la limpieza, se procederá al pintado con dos manos de pintura anticorrosiva al agua de los **53.00** postes de 2 pulgadas de tubo de hierro galvanizado del muro perimetral de los tanques de almacenamiento **Parnaso II**. A continuación, se detallan las dimensiones y especificaciones de esta actividad: **Cantidad: 53.00 unidades.** Para esta actividad se utilizará este tipo de pintura con el objetivo principal de inhibir la oxidación del material y considerando que ofrece una alta resistencia a la intemperie. **III.F) Pintado de Portón de Acceso al Predio.** Posteriormente a la finalización de la limpieza, se procederá al pintado con dos manos de pintura anticorrosiva al agua de un portón metálico de tubería de 2 pulgadas de tubo de hierro galvanizado del muro perimetral de los tanques de almacenamiento **Parnaso II**. A continuación, se detallan las dimensiones y especificaciones de esta actividad: **Cantidad: 1.00 unidad.** Para esta actividad se utilizará este tipo de pintura con el objetivo principal de

"AHORRAR AGUA NO SIGNIFICA EVITAR CONSUMIRLA, SINO CONSUMIRLA CON RESPETO"



UNIDAD MUNICIPAL DESCONCENTRADA "AGUAS DE SIGUATEPEQUE"

Barrio Abajo, sobre 5ta.calle, entre 4 y 5 Avenida Sur Este, Siguatepeque

TELÉFONO: 2773 – 9410 / 2773 – 9438

www.aguasdesiguatepeque.com

E-mail: aguasdesiguatepeque@yahoo.com



inhibir la oxidación del material y considerando que ofrece una alta resistencia a la intemperie. **CLAUSULA TERCERA: PLAZO DEL CONTRATO** El contrato tendrá una vigencia a partir del 07/08/2020 al 04/09/2020. **CLAUSULA CUARTA: FORMA DE PAGO.** "EL CONTRATISTA" se compromete y obliga a ejecutar los trabajos descritos en la Cláusula Segunda por un monto **SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE LEMPIRAS CON 00/100 EXACTOS (L 67,537.00)**, siendo la forma de pago la siguiente: a) Este pago será cancelado en las oficinas de la Administración de Aguas de Siguatepeque en base a estimaciones, según avance de la obra. b) "EL CONTRATISTA" se obliga y compromete a realizar los pagos de impuestos que por ley se generen con la suscripción del presente contrato, debiendo presentar a la Administración de "AGUAS DE SIGUATEPEQUE" toda la documentación necesaria de acuerdo al régimen tributario vigente en el Estado de Honduras. **CLAUSULA QUINTA: SUPERVISIÓN "AGUAS DE SIGUATEPEQUE"** por medio de su personal permanente del Departamento de Operación y Mantenimiento, serán los responsables de la supervisión y correcta ejecución del presente contrato, obligándose en tal sentido "EL CONTRATISTA" a cumplir cabalmente las ordenes e instrucciones emanadas del Jefe del Departamento de Operación y Mantenimiento, siempre y cuando se refieran a los objetivos del presente contrato, de acuerdo a lo dispuesto en la Solicitud de Trabajo para este proceso de contratación. **CLAUSULA SEXTA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, A)** "EL CONTRATISTA" se obliga a emplear a toda su capacidad profesional, técnica, administrativa y económica, a fin de ejecutar cumplidamente el mantenimiento, así como está establecido en la Solicitud de Trabajo, acatando cabalmente las instrucciones, cambios y consideraciones emanadas de la supervisión conducentes a la buena ejecución y finalización de los trabajos. **B)** Es responsabilidad del contratista la señalización requerida en cada una de las intervenciones, así como los trabajos adicionales que surjan los cuales serán responsabilidad del contratista bajo la supervisión de personal técnico de Aguas de Siguatepeque. **C)** Es responsabilidad del contratista el acarreo de todos los materiales y accesorios necesarios para la ejecución de este mantenimiento, así como el de la limpieza, disposición y acarreo de todo el material sobrante hasta un botadero autorizado. **D)** "EL CONTRATISTA" será la responsable del suministro de los materiales y herramientas necesarias para realizar este mantenimiento, además tendrá la obligación de hacer la respectiva señalización del lugar de trabajo para evitar algún tipo de accidente. **E)** "EL CONTRATISTA" se obliga a cumplir con el Protocolo de Bioseguridad implementado en la Unidad Municipal Desconcentrada Aguas de Siguatepeque, proporcionando a sus empleados las mascarillas necesarias para protección de los mismos, las cuales pueden ser mascarilla quirúrgica, N95, KN95 o A3, asimismo deberá someterse a las medidas implementadas dentro del establecimiento de la unidad, así como las demás disposiciones de Gobierno con la finalidad de evitar el contagio y propagación del virus COVID-19. **F)** El incumplimiento de estas medidas dará paso a multas y sanciones y será motivo suficiente para dar por terminado el contrato. **CLAUSULA SEPTIMA: SOLUCION DE CONFLICTOS,** Si con motivo de alguna desavenencia en la interpretación de este contrato, desacuerdos, reclamos y otros asuntos en los que no se pongan de acuerdo las partes, estas se someterán a lo estipulado en las leyes de la

"AHORRAR AGUA NO SIGNIFICA EVITAR CONSUMIRLA, SINO CONSUMIRLA CON RESPETO"



UNIDAD MUNICIPAL DESCONCENTRADA "AGUAS DE SIGUATEPEQUE"

Barrio Abajo, sobre 5ta.calle, entre 4 y 5 Avenida Sur Este, Siguatepeque

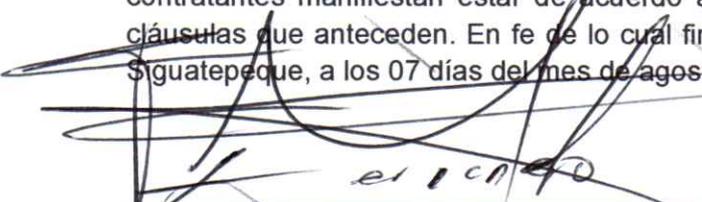
TELÉFONO: 2773 – 9410 / 2773 – 9438

www.aguasdesiguatepeque.com

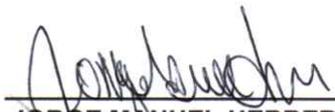
E-mail: aguasdesiguatepeque@yahoo.com



república; sometiéndose en caso necesario a los Juzgados correspondientes. - **CLAUSULA OCTAVA: RESPONSABILIDAD CIVIL Y OTROS** "EL CONTRATISTA" será el único responsable de todo tipo de reclamos, demandas, querellas, incidentes, entre otros, como consecuencia de daños y perjuicios a terceros, en sus personas o sus bienes, por cualquier operación llevada a cabo en cumplimiento de este contrato. Asimismo "EL CONTRATISTA" cubrirá a "AGUAS DE SIGUATEPEQUE" por toda reclamación, demanda o acción judicial, etc. de orden laboral, previsión o seguridad social. - **CLAUSULA NOVENA: TERMINACION, RESOLUCION Y LIQUIDACION DEL CONTRATO** El presente contrato terminara por el cumplimiento normal de las prestaciones por ambas partes o por resolución del mismo, cuando hubiere causas suficientes, todo al tenor de las Leyes vigentes en la Republica de Honduras. **CLAUSULA DECIMA: RATIFICACION** Ambos contratantes manifiestan estar de acuerdo a lo expresado en todas y cada una de las cláusulas que anteceden. En fe de lo cual firmamos el presente contrato en la ciudad de Siguatepeque, a los 07 días del mes de agosto del 2020.-



ING. FERNANDO LUIS VILLALVIR MARTINEZ
AGUAS DE SIGUATEPEQUE"



JORGE MANUEL HERRERA MARTINEZ
"EL CONTRATISTA"